

# EXTRA

# PERIODICO OFICIAL

ORGANO DEL GOBIERNO  
ESTADO LIBRE Y



CONSTITUCIONAL DEL  
SOBERANO DE OAXACA

Registrado como artículo de segunda clase de fecha 23 de diciembre del año 1921

TOMO  
XCV

OAXACA DE JUÁREZ, OAX, ABRIL 29 DEL AÑO 2013.

EXTRA

## GOBIERNO DEL ESTADO

## PODER LEGISLATIVO

### SUMARIO

#### LXI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA

**DECRETO NÚMERO 1998.**-MEDIANTE EL CUAL ABRE EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

**DECRETO NÚMERO 2000.**-MEDIANTE EL CUAL SE NOMBRA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DE LA COMISIÓN ESTATAL DE ARBITRAJE MEDICO DE OAXACA, MISMOS QUE DURARAN EN SU CARGO HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2017.

**DECRETO NÚMERO 2001.**-MEDIANTE EL CUAL CLAUSURA EL SEGUNDO PERIODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de abril de 2013



GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE OAXACA PODER LEGISLATIVO

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, A SUS HABITANTES HACE SABER:

QUE LA LEGISLATURA DEL ESTADO, HA TENIDO A BIEN, APROBAR LO SIGUIENTE:

DECRETO 2001

LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA,

DECRETA:

ARTÍCULO ÚNICO.- LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA, CLAUSURA HOY, VEINTISIETE DE ABRIL DE DOS MIL TRECE, EL SEGUNDO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE SU EJERCICIO CONSTITUCIONAL.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el día de su aprobación. Publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca.

Lo tendrá entendido el Gobernador del Estado y hará que se publique y se cumpla.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL H. CONGRESO DEL ESTADO.- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca a 27 de abril de 2013

DIP. HÉCTOR LORENZO INOCENTE. PRESIDENTE. DIP. DELFINA PRIETO DESGARENNES. SECRETARIA.

DIP. CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO. SECRETARIA.

DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA. SECRETARIA.

Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 29 de abril del 2013. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" Tlaxiatac de Cabrera, Centro, Oax., a 29 de abril del 2013. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Al C...

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto Núm. 2000, aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, por el cual se nombran a los integrantes del Consejo General de la Comisión Estatal de Arbitraje Médico de Oaxaca, mismos que durarán en su cargo hasta el 30 de abril 2017.

DIP. HÉCTOR LORENZO INOCENTE. PRESIDENTE. DIP. DELFINA PRIETO DESGARENNES. SECRETARIA.

DIP. CLARIVEL CONSTANZA RIVERA CASTILLO. SECRETARIA.

DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA. SECRETARIA.

Por lo tanto mando que se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

Palacio de Gobierno, Centro, Oax., a 29 de abril del 2013. EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

LIC. GABINO CUE MONTEAGUDO.

EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Y lo comunico a usted, para su conocimiento y fines consiguientes.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. "EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ" Tlaxiatac de Cabrera, Centro, Oax., a 29 de abril del 2013. EL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO.

LIC. ALFONSO JOSÉ GÓMEZ SANDOVAL HERNÁNDEZ.

Al C...

NOTA: Las presentes firmas corresponden al Decreto Núm. 2001, aprobado por la Sexagésima Primera Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, mediante el cual clausura hoy, veintisiete de abril de dos mil trece, el Segundo Período Extraordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de su Ejercicio Constitucional.